



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 5
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y J. Jesús Oviedo Herrera, mismas que fueron justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con dieciocho minutos del quince de octubre de dos mil quince. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de octubre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos y profesores de la Universidad DeLaSalle Bajío, Campus León, invitados del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado para que se le autorice a afectar como fuente de pago de obligaciones, ingresos presentes y futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples que le correspondan al estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remitió la propuesta de reelección de la licenciada Martha Susana Barragán Rangel, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Consejo del Poder Judicial del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión Justicia, con fundamento en el artículo noventa y siete fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal de Cortazar, Guanajuato, a través del cual remitió la iniciativa a efecto de que se autorice al Ayuntamiento para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Terminada la lectura, la iniciativa fue turnada por la presidencia a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción séptima de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de las administraciones municipales de San Felipe y San Miguel de Allende, correspondientes ambas al ejercicio fiscal de dos mil trece; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción decimotercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría a dar lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Concluida la lectura se sometió a discusión la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación económica de la Asamblea, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el primer síndico y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Terminada la lectura se sometió a discusión la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación económica de la Asamblea, resultando aprobada por unanimidad. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes. - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Estatal Cinematográfico y Audiovisual del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia declaró que se designaba a los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, como representantes propietario y suplente, respectivamente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y al Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato. Al término de la lectura se sometió a consideración la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró que se designaba al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y al Director General de Administración, Contador Público Juan Caudillo Rodríguez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; a la Secretaría de la Transparencia y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Rendición de Cuentas; y al Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, éste último, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato, para los efectos conducentes. -

En el desahogo del duodécimo punto del orden del día, tras la lectura por parte de la secretaría, de la propuesta signada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de los representantes del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, la presidencia la sometió a consideración, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por mayoría, al registrarse treinta y un votos a favor y dos votos diferenciados. La presidencia declaró que se designaban como representantes del Poder Legislativo, al diputado Ricardo Torres Origel, a la diputada Arcelia María González González y al diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado al Presidente y al Secretario Técnico de la Comisión Estatal; al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para los efectos conducentes.- - - - -

Por indicación de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo ante el Consejo Directivo del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación por cédula, siendo aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró que se designaba a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y al diputado David Alejandro Landeros, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y a la titular del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Directivo de dicho Instituto, para los efectos conducentes.- - - - -

En el desahogo del décimo cuarto punto del orden de día, la secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Núcleo para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Terminada la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró que se designaba a la diputada María Soledad Ledezma Constantino, como representante propietaria, y a la diputada Angélica Casillas Martínez, como representante suplente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, para los efectos conducentes. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un integrante del Poder Legislativo, como representante propietario, ante el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta, no habiendo intervenciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró que se tenía como representante propietario al diputado Juan José Álvarez Brunel, e instruyó a remitir el acuerdo aprobado a los titulares de las secretarías de la Transparencia y Rendición de Cuentas y de Desarrollo Económico Sustentable, para los efectos conducentes. - - - - -

En el desahogo del decimosexto punto del orden del día, la secretaría por indicación de la presidencia dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo, ante el Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse participaciones se recabó votación por cédula, resultando aprobada por mayoría, al registrarse treinta y un votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró que se designaba a los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Lorenzo Salvador Chávez Salazar, como representantes propietario y suplente, respectivamente, y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Gobernador del Estado y al Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno de julio al veinticuatro de septiembre de dos mil quince, formulado por la Comisión de Administración. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió el informe. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones se recabó votación económica de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Asamblea, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia declaró aprobado el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, que presentó la Comisión de Administración. La secretaria dio lectura al oficio de remisión de la referida propuesta. Agotada la lectura fue puesta a consideración, al no registrarse participaciones se sometió a votación nominal, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, con fundamento en el artículo veintiséis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se remitió al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el proyecto de presupuesto de egresos aprobado, para su incorporación a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Eduardo Ramírez Granja, para abordar el tema «policía federal de caminos» y formular una propuesta, siendo conminado por la presidencia al término de su intervención para presentar por escrito la propuesta a efecto de que ésta pudiera ser enlistada en el orden del día de la siguiente sesión; del diputado Alejandro Trejo Ávila, con el tema «educación»; del diputado Jesús Gerardo Silva Campos, para hablar de «cáncer de mama», quien fue rectificado en hechos por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba al término de su intervención; de la diputada Luz Elena Govea López, con el tema «mujer rural»; de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar de «mes rosa», al término de su participación, la presidencia a nombre de la mesa directiva le externó su pésame por la pérdida de su hermana; de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, para hablar sobre el «estado que guarda el contrato de medicamentos», y presentar una propuesta de punto de acuerdo, al término de la intervención de la oradora, le rectificó hechos la diputada Beatriz Manrique Guevara, quien a su vez fue conminada por la presidencia para que precisara los hechos a rectificar y ajustara a ello su intervención, al término de esta participación, la presidencia manifestó que se recibía la propuesta de punto de acuerdo y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ésta se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; del diputado David Alejandro



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Landeros, con el tema «administración de León, Guanajuato, del periodo de dos mil doce al dos mil quince»; del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, para abordar el tema «difusión de atlas de riesgos», y presentar una propuesta de punto de acuerdo, manifestando la presidencia al término de la exposición, que se recibía la propuesta de punto de acuerdo y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para hablar del tema «cáncer de mama»; de la diputada Estela Chávez Cerrillo, con el tema «voto de la mujer»; y del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, para hablar de «Miguel Ángel Buonarroti, un artista entre dos mundos, en el Parque Guanajuato Bicentenario». -----

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y tres diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

Enseguida se levantó la sesión siendo las quince horas con dieciocho minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y J. Jesús Oviedo Herrera. Damos Fe. -----

LIBÍA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario

LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Secretaria



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto., 14 de octubre de 2015.

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta del Congreso del Estado de
Guanajuato
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, no asistirá a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre del año en curso, por encontrarse desempeñando actividades propias de su encargo.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.



Guanajuato, Gto., 15 de Octubre de 2015.

**DIPUTADA LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la sesión ordinaria del día 15 de octubre del presente año, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a long, sweeping horizontal stroke that tapers to the right.

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA